



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de los oficios recibidos telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 16 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, mediante los cuales se notifican las propuestas provisionales de resolución de las ayudas públicas relativas al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia, correspondientes al año 2018, Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR), proyectos no productivos; siendo, en concreto, las siguientes:

- *‘Promoción y divulgación de deportes y actividades náuticas’*, por importe de 4.900,26 euros.
- *‘Formación para el sector náutico: Cursos de formación básica en seguridad marítima y de patrones portuarios’*, por importe de 20.900,00 euros.
- *‘Jornadas de formación, divulgación y sensibilización sobre la posidonia oceánica para centros educativos y asociaciones’*, por importe de 2.800,00 euros.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de los oficios recibidos telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 16 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, mediante los cuales se notifican las propuestas provisionales de resolución de las ayudas públicas relativas al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia, correspondientes al año 2018, Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR), proyectos productivos; siendo, en concreto, las siguientes:

- *‘El papel de la mujer en el sector pesquero aguileño’*, por importe de 42.000,00 euros.
- *‘Instalación de puntos de balizamiento ecológico en la Ensenada del Hornillo y en el paraje de Cuatro Calas’*, por importe de 26.808,76 euros (queda en lista de espera, por carecer de crédito suficiente para poder ser atendida).

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica que el Ayuntamiento de Águilas ha sido propuesto como beneficiario de la subvención solicitada, mediante propuesta de resolución definitiva de fecha 12 de noviembre de 2018, de conformidad con la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de fecha 14 de junio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de la Región de Murcia destinadas a la



modernización de mercados municipales de abastos y a la adecuación de infraestructuras comerciales municipales (BORM n.º 140, de 20 de junio de 2018), y la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de fecha 9 de julio de 2018, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Corporaciones Locales de la Región de Murcia, destinadas a la modernización de mercados municipales de abastos y a la adecuación de infraestructuras comerciales municipales (extracto BORM n.º 160, de 13 de julio de 2018), para la actividad: *‘Mejora de accesibilidad, transitabilidad peatonal y equipamiento urbano de la zona comercial centro de Águilas (Fase II)’*, por importe de 25.000,00 euros.

4.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la propuesta de resolución definitiva, de fecha 16 de noviembre de 2018, del procedimiento de concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la ejecución, ampliación y mejora de itinerarios urbanos saludables; habiendo correspondido al Ayuntamiento de Águilas la cantidad de 8.016,25 euros para la actuación: *‘Puesta en valor de un itinerario saludable en la bahía de Levante de Águilas’*.

5.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden JUS/1185/2018, de 2 de noviembre, del Ministerio de Justicia (BOE n.º 277, de 16 de noviembre), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2018, por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

b) Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia del Ministerio para la Transición Ecológica (BOE n.º 278, de 17 de noviembre de 2018), sobre Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental y del Proyecto de Regeneración de la Playa de La Cola en el T.M. de Águilas (Murcia). Referencia 30-1449.

c) Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, del Ministerio para la Transición Ecológica (BOE n.º 279, de 19 de noviembre), por el que se aprueban las estrategias marinas.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 40.905,28 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 10.911,31 euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de noviembre de 2018, por un importe total de 207,10 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión a la mercantil Águilas Residencial S.A. de licencia de obras para la



Ayuntamiento de

Águilas

construcción de 138 viviendas, garajes y trastero en calle Papa Juan Pablo II, n.º 5, de Águilas, a ejecutar en dos fases: la primera de 76 viviendas y 76 plazas de garaje, y la segunda de 62 viviendas y 67 plazas de garaje.

2.- Desestimación de las alegaciones planteadas y concesión a la Comunidad de Propietarios de la Cuña de la Virgencica de licencia de obra para la instalación de 3 ascensores en la Comunidad de Propietarios de la Cuña de la Virgencica, sita en calle Aire, n.º 115-121, de Águilas.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 860,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.413,00 euros.